



ACTA PROPUESTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Nº Expediente:		E25-0052	
Título del expediente:		"MATERIAL PARA EL ALMACÉN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN LOS PUERTOS DE PALMA, MAÓ Y EIVISSA-LA SAVINA"	
Tipo de procedimiento:		ABIERTO ARMONIZADO	
Tipo de contrato:		SUMINISTRO	
Presupuesto de licitación (sin IVA):		Lote 1, Palma: 103.311,29 € Lote 2, Maó: 17.168,39 € Lote 3, Eivissa y la Savina: 30.122,95 € TOTAL: 150.602,63 €	
Fecha:	24 de septiembre de 2025	Hora:	10.25
Mesa	1. Presidente: 2. Secretaria: 3. Vocal: 4. Vocal: 5. Vocal:	1. Jorge Martín Jiménez 2. Olga Peñalver de Lamo 3. Miguel Rigo Salvá 4. Silvia Campaner Morán 5. Manuel Acedo-Rico Montiel	
Orden del día <ol style="list-style-type: none">1. Valoración de la justificación de ofertas en presunción de anormalidad.2. Valoración de las ofertas3. Acuerdos finales.			
Desarrollo de la sesión <p>Siendo las 10.25 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de suministro de "MATERIAL PARA EL ALMACÉN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN LOS PUERTOS DE PALMA, MAÓ Y EIVISSA-LA SAVINA" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El Presidente inicia la sesión.</p>			
1. Valoración de la justificación de ofertas en presunción de anormalidad.			





Autoritat Portuària de Balears

ANTECEDENTES

En fecha 17 de julio de 2025 se abrieron los sobres A y C del contrato de referencia y se presentaron las siguientes empresas:

Lote 1, puerto de Palma.

Empresa	NIF	Fecha Límite	Fecha y hora de presentación
Dyreco Palma. SL	B07125537	15/07/2025	14/07/2025 10:48h
Ferretería Son Garrit, SL	B07298425	15/07/2025	14/07/2025 20:10h
Selk Selección de Suministros Industriales, SL	B31831266	15/07/2025	15/07/2025 16:34h

Lote 2, puerto de Maó.

Empresa	NIF	Fecha Límite	Fecha y hora de presentación
Comercial Jaype, SA	A07068208	15/07/2025	14/07/2025 14:20h
Selk Selección de Suministros Industriales, SL	B31831266	15/07/2025	15/07/2025 16:34h

Lote 3, puertos de Eivissa y la Savina.

Empresa	NIF	Fecha Límite	Fecha y hora de presentación
Selk Selección de Suministros Industriales, SL	B31831266	15/07/2025	15/07/2025 16:34

Se admitieron las ofertas de las empresas DYRECO PALMA, S.L., FERRETERÍA SON GARRIT, S.L., COMERCIAL JAYPE, S.A. y SELK SELECCIÓN DE SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.L., esta última, condicionado a la subsanación de las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.

Las proposiciones recibidas para cada lote fueron las siguientes:

Lote 1, puerto de Palma.

Empresa	Precio	Cuantía de pedido mínima	Descuento sobre PVP de material de consumo posible	Plazo de entrega
Dyreco Palma. SL	91.538,54 €	10,00 €	28 %	2 días
Ferretería Son Garrit, SL	63.212,82 €	10,00€	27%	5 días
Selk Selección de Suministros Industriales, SL	61.538,53 €	30,00 €	56%	5 días

Lote 2, puerto de Maó.

Empresa	Precio	Cuantía de pedido mínima	Descuento sobre PVP de material de consumo posible	Plazo de entrega
Comercial Jaype SA	14.937,66 €	100,00 €	15 %	5 días
Selk Selección de Suministros Industriales, SL	10.359,11 €	30,00 €	56%	5 días





Autoritat Portuària de Balears

Lote 3, puertos de Eivissa y la Savina.				
Empresa	Precio	Cuantía de pedido mínima	Descuento sobre PVP de material de consumo posible	Plazo de entrega
Selk Selección de Suministros Industriales, SL	17.497,70 €	30,00 €	56%	5 días

Se determinó la empresa licitadora que resultaba incurso en presunción de anomalía por el bajo importe de sus ofertas para los lotes nº1, nº2 y nº3. Dicha empresa fue la siguiente:

- SELK SELECCIÓN DE SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.L.

En fecha 28 de julio de 2025 la Mesa de Contratación solicitó la justificación por escrito de las razones de la baja económica a la citada empresa licitadora.

En fecha 1 de agosto de 2025 la empresa SELK SELECCIÓN DE SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.L. presentó la documentación en justificación de su oferta económica.

En fecha 10 de septiembre de 2025 la Mesa de Contratación constató la subsanación de las deficiencias detectadas en la documentación administrativa de la empresa SELK SELECCIÓN DE SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.L. y se admitieron sus ofertas de forma definitiva.

En fecha 18 de septiembre de 2025 la Comisión Técnica entregó a la Mesa de Contratación su Informe de análisis y valoración de la documentación aportada por la empresa incurso en presunción de anomalía en justificación de sus ofertas económicas anormalmente bajas.

Reunida en fecha de hoy, la Mesa de Contratación procede, en primer lugar, a la lectura del Informe de la Comisión Técnica de fecha 18 de septiembre de 2025, cuyas conclusiones fueron las siguientes:

“Tras el análisis detallado de la justificación presentada por el licitador para la baja ofertada, y considerando los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, así como la normativa aplicable, se concluye lo siguiente:

- Cumplimiento normativo integral con la LCSP: La empresa SELK ha seguido el procedimiento establecido en el artículo 149 de la LCSP, presentando una justificación motivada y documentada sobre la viabilidad de su oferta. Se acredita el cumplimiento de la normativa aplicable y de las condiciones especiales de ejecución exigidas en los pliegos, aportando ofertas de proveedores, documentación de la estructura logística, cuentas anuales y certificaciones que respaldan la legalidad y formalidad de la propuesta.*
- Viabilidad técnica y económica: La oferta desglosa y justifica cada partida de costes, evidenciando que los ahorros provienen de la eficiencia operativa, acuerdos comerciales preferentes y una estructura de costes optimizada mediante la consolidación de compras y alta frecuencia de volumen de ventas. La empresa demuestra solvencia técnica y experiencia, con capacidad logística y operativa adecuada para garantizar un suministro eficiente y continuo en todo el territorio de las Islas Baleares, lo que asegura la capacidad de ejecutar el contrato en las condiciones ofertadas sin comprometer calidad ni plazos.*
- Ahorros y soluciones técnicas: La reducción de costes se fundamenta en una eficiente gestión interna y logística, volumen de compras consolidado que permite mejores precios con*





Autoritat Portuària de Balears

proveedores. Todo ello está respaldado por la documentación aportada como acuerdos con proveedores y presupuestos que justifican los precios competitivos ofrecidos, sin indicios de prácticas de riesgo o incumplimiento normativo.

- *Innovación y compromiso medioambiental: La justificación destaca también un compromiso con la sostenibilidad y eficiencia, exponiendo ventajas operativas como la optimización en la gestión de pedidos y rutas de reparto en las Islas Baleares para minimizar tiempos de entrega y desplazamientos, lo que contribuye a una menor huella ambiental. Esto evidencia el cumplimiento de los compromisos de innovación y respeto medioambiental exigidos en los pliegos y la normativa aplicable.*

Por tanto, la documentación aportada por Selk Selección de Suministros Industriales S.L. en el documento de justificación de la baja acredita el cumplimiento de todos los requisitos legales, técnicos y medioambientales exigidos, garantizando la viabilidad y correcta ejecución del contrato.

Por todo lo anterior, se concluye que:

- *Si queda suficientemente justificada la viabilidad de la ejecución del contrato en base a la oferta económica presentada para poder llevar a cabo los trabajos según las especificaciones del pliego y cumpliendo con el Convenio de aplicación.*
- *Que con la documentación aportada, se considera que la argumentación de la empresa para la justificación de la oferta considerada anormalmente baja es completa y está debidamente fundamentada en términos económicos y técnicos, al incluir un análisis detallado de los factores involucrados que permite evaluar correctamente la viabilidad de la propuesta.*

Por tanto, desde el punto de vista de la comisión técnica que emite el presente informe, la proposición económica incura en valores anormales o desproporcionados presentada por la empresa, SELK SELECCIÓN DE SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.L., SI ha quedado debidamente justificada de forma suficiente al amparo del artículo 149 de la citada Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público. Por todo ello y, en consecuencia,
LA COMISIÓN ACUERDA

Que ha quedado demostrado que los trabajos SI se pueden llevar a cabo por el precio ofertado e informa al Órgano de Contratación de tal hecho”.

El resultado de todo ello es el siguiente:

Licitador	Justificación presunción anormalidad
SELK SELECCIÓN DE SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.L. (Lotes 1, 2 y 3)	JUSTIFICA

2. Valoración de las ofertas

A continuación, la Mesa de contratación procede a ponderar y a clasificar definitivamente por orden decreciente las ofertas admitidas, obteniéndose el siguiente resultado:





Autoritat Portuària de Balears

Lote nº1 (Puerto de Palma)	
Nº empresas licitadoras:	3
1. Nombre: 2. Precio (40%): 3. Descuento sobre PVP material (40%): 4. Plazo de suministro: 5. Cuantía de pedido mínima (10%) 6. Total:	1. SELK SELECCIÓN DE SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.L. 2. 61.538,53 € (40,00 Puntos) 3. 56% (40 Puntos) 4. 5 días (0 Puntos) 5. 30,00 € (7,78 Puntos) 6. 87,78 Puntos
1. Nombre: 2. Precio (40%): 3. Descuento sobre PVP material (40%): 4. Plazo de suministro: 5. Cuantía de pedido mínima (10%) 6. Total:	1. FERRETERÍA SON GARRIT, S.L. 2. 63.212,82 €(38,06 Puntos) 3. 27% (19,29 Puntos) 4. 5 días (0 Puntos) 5. 10, 00 € (10 Puntos) 6. 67,35 Puntos
1. Nombre: 2. Precio (40%): 3. Descuento sobre PVP material (40%): 4. Plazo de suministro: 5. Cuantía de pedido mínima (10%) 6. Total:	1. DYRECO PALMA, S.L. 2. 91.538,54 € (10,04 Puntos) 3. 28% (20 Puntos) 4. 2 días (10 Puntos) 5. 10, 00 € (10 Puntos) 6. 50,04 Puntos
Lote nº2 (Puerto de Maó)	
Nº empresas licitadoras:	2
1. Nombre: 2. Precio (40%): 3. Descuento sobre PVP material (40%): 4. Plazo de suministro: 5. Cuantía de pedido mínima (10%) 6. Total:	1. SELK SELECCIÓN DE SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.L. 2. 10.359,11 € (40 Puntos) 3. 56 % (40 Puntos) 4. 5 días (0 Puntos) 5. 30,00 € (10 Puntos) 6. 90,00 Puntos
1. Nombre: 2. Precio (40%): 3. Descuento sobre PVP material (40%): 4. Plazo de suministro: 5. Cuantía de pedido mínima (10%) 6. Total:	1. COMERCIAL JAYPE, S.A. 2. 14.937,66 € (11,10 Puntos) 3. 15 €% (10,71 Puntos) 4. 5 días (0 Puntos) 5. 100,00 € (0 Puntos) 6. 21,81 Puntos
Lote nº3 (Puertos de Eivissa y la Savina)	
Nº empresas licitadoras:	1
1. Nombre: 2. Precio (40%): 3. Descuento sobre PVP material (40%): 4. Plazo de suministro: 5. Cuantía de pedido mínima (10%) 6. Total:	1. SELK SELECCIÓN DE SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.L. 2.17.497,70 € (40 Puntos) 3. 56% (40 Puntos) 4. 5 días (0 Puntos) 5. 30,00 € (10 Puntos) 6. 90,00 Puntos





3. Acuerdos finales.

Por todo ello, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Proponer al Órgano de Contratación la admisión de las ofertas de la empresa SELK SELECCIÓN DE SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.L. a los lotes nº1, nº2 y nº3 por estar justificado que sus ofertas económicas no sean consideradas como anormalmente baja, en virtud del informe de la Comisión Técnica de 18 de septiembre de 2025.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del lote nº1 (Puerto de Palma) del contrato de suministro de “MATERIAL PARA EL ALMACÉN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN LOS PUERTOS DE PALMA, MAÓ Y EIVISSA-LA SAVINA” a la empresa SELK SELECCIÓN DE SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.L. por los precios unitarios contenidos en su oferta económica y un presupuesto de gasto máximo ciento tres mil trescientos once euros con veintinueve céntimos (103.311,29 €), IVA excluido, por un plazo de ejecución de un (1) año más una (1) posible prórroga de un (1) año o hasta el agotamiento del presupuesto máximo previsto para el periodo de vigencia en curso, un plazo para el suministro de cinco (5) días, un descuento sobre el PVP de material de consumo posible del cincuenta y seis por cien (56%), una cuantía mínima de pedido de treinta euros (30,00 €) y un plazo de garantía de un (1) año, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del lote nº2 (Puerto de Maó) del contrato de suministro de “MATERIAL PARA EL ALMACÉN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN LOS PUERTOS DE PALMA, MAÓ Y EIVISSA-LA SAVINA” a la empresa SELK SELECCIÓN DE SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.L. por los precios unitarios contenidos en su oferta económica y un presupuesto de gasto máximo diecisiete mil ciento sesenta y ocho euros con treinta y nueve céntimos (17.168,39 €), IVA excluido, por un plazo de ejecución de un (1) año, más una (1) posible prórroga de un (1) año o hasta el agotamiento del presupuesto máximo previsto para el periodo de vigencia en curso, un plazo para el suministro de cinco (5) días, un descuento sobre el PVP de material de consumo posible del cincuenta y seis por cien (56%), una cuantía mínima de pedido de treinta euros (30,00 €) y un plazo de garantía de un (1) año, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del lote nº3 (Puertos de Eivissa y La Savina) del contrato de suministro de “MATERIAL PARA EL ALMACÉN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN LOS PUERTOS DE PALMA, MAÓ Y EIVISSA-LA SAVINA” a la empresa SELK SELECCIÓN DE SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.L. por los precios unitarios contenidos en su oferta económica y un presupuesto de gasto máximo treinta mil ciento veintidós euros con noventa y cinco céntimos (30.122,95 €), IVA excluido, por un plazo de ejecución de un (1) año más una (1) posible prórroga de un (1) año o hasta el agotamiento del presupuesto máximo previsto para el periodo de vigencia en curso, un plazo para el suministro de cinco (5) días, un descuento sobre el PVP de material de consumo posible del cincuenta y seis por cien (56%), una cuantía mínima de pedido de treinta euros (30,00 €) y un plazo de garantía de un (1) año, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta, que firman los miembros de la Mesa de Contratación.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	MIGUEL RIGO SALVA	24/09/2025 13:30 Sello de Tiempo: 26/09/2025 09:54	
FIRMANTE[2]	SILVIA CAMPANER MORAN	25/09/2025 09:42 Sello de Tiempo: 26/09/2025 09:54	
FIRMANTE[3]	EVA OLGA PEÑALVER DE LAMO	25/09/2025 10:54 Sello de Tiempo: 26/09/2025 09:54	
FIRMANTE[4]	JORGE MARTIN JIMENEZ	25/09/2025 17:37 Sello de Tiempo: 26/09/2025 09:54	
FIRMANTE[5]	MANUEL ACEDO-RICO MONTIEL	26/09/2025 09:53 Sin acción específica Sello de Tiempo: 26/09/2025 09:54	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-1eae-e4b3-42ec-7829-6231-95d6-3a54-095c
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>



GEN-1eae-e4b3-42ec-7829-6231-95d6-3a54-095c

